GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

REPOBLACIÓN FORESTAL EN EL ENTORNO DE LA SERROTA

TITULAR: **FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO**

Código: 2024-b022 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Plantación de *Pinus sylvestris*, *Betula alba* y *Sorbus aucuparia* en 41,00 ha en Villatoro.

Localización:	Villatoro (Ávila)	**Superficie del proyecto:**	41 ha
Fecha de inicio de proyecto:	14/11/2013	**Periodo de permanencia:**	40 años
Uso del suelo en 1990:	Otras tierras (distintas a "Bosque")	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Pastos

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	6.201 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	113 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán El Bueno.

La zona

La finca gestionada por la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno se extiende sobre una superficie total de 2.393,67 hectáreas en el municipio de Villatoro, provincia de Ávila, a una altitud que varía entre los 1.620 y 1.800 metros. El área se caracteriza por un clima supra-mediterráneo medio, con ombroclima húmedo que favorece la presencia de robledales de melojo. La precipitación media anual es de 1.360 mm, concentrándose 101 mm en los meses de verano. La temperatura media anual es de 11,1 ºC, con un periodo de heladas seguro que se extiende de noviembre a marzo. En cuanto a su fisiografía, el terreno presenta laderas de pendiente moderada (11-30%) orientadas principalmente hacia el sur. Los suelos son de naturaleza silícea, con una pedregosidad baja y una profundidad útil de entre 40 y 60 cm. Tienen un buen drenaje, una textura franca y un pH ácido, sin indicios de salinidad. Históricamente, la finca se ha utilizado para el aprovechamiento ganadero de pastos, principalmente de vacuno, con una carga de 1 cabeza por hectárea. El proyecto actual busca un cambio significativo al fomentar el incremento de la superficie forestal arbolada, lo que permitirá una mejora ambiental y la diversificación del paisaje. El estado forestal de la finca se caracteriza por la presencia de llanuras y laderas cubiertas de matorrales de leguminosas, con pastizales de alta montaña. Además, se encuentran algunas repoblaciones de *Pinus sylvestris* en zonas cercanas, lo que sugiere un potencial para la expansión forestal y el enriquecimiento del ecosistema local.

La plantación

La repoblación forestal en el entorno de la Serrota abarcó un total de 41 hectáreas, distribuidas en dos rodales con diferentes composiciones y métodos de plantación. El primer rodal, de 30,25 hectáreas, se plantó exclusivamente con *Pinus sylvestris* a una densidad de 1.600 pies por hectárea, utilizando fajas subsoladas para facilitar el crecimiento de las plantas. El segundo rodal, de 10,75 hectáreas, se repobló con una mezcla de *Pinus sylvestris* (90%), *Betula alba* (5%), y *Sorbus aucuparia* (5%), a una densidad de 1.100 pies por hectárea. En este caso, se empleó un método de hoyos con retroaraña, acompañado de desbroce para preparar el terreno. En el momento de la evaluación, las plantas mostraban un buen estado fitosanitario, con alturas medias superiores a los 2 metros, adecuadas para su edad. Las frondosas, aunque sanas, sufrían daños por herbívoros como corzos y ciervos, lo que ha limitado su crecimiento. Las coníferas presentaban algunos focos de procesionaria, un problema recurrente en la zona, pero las condiciones climáticas, con fuertes heladas, han evitado que se considere una plaga. Entre 2014 y 2018, se realizaron reposiciones de marras, lo que se evidenció en la presencia de pies de diferentes edades. Desde 2018, se han llevado a cabo labores de mantenimiento, incluyendo la conservación de cerramientos, caminos y cortafuegos, además de la poda de cerca del 50% de los pinos plantados. El seguimiento mediante parcelas de muestreo mostró una densidad de plantas superior en un 15% a la inicialmente prevista, reflejando un buen desarrollo de la repoblación.

Datos de contacto: Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno
Jesús Zamora Rodríguez
Email: jesus.zamora@fundaciontatiana.com
Teléfono: 914443341
www.fundaciontatiana.com